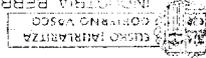


SN

CONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

2011 SEPT 19

INDUSTRIA BERRIKUNTZA
GOBERNADUNEA
DEPARTAMENTO DE INDUSTRIA,
INNOVACION, COMERCIO Y TURISMO



ACTA DE INSPECCIÓN

D. [REDACTED] funcionario del Gobierno Vasco adscrito al Departamento de Industria, Innovación, Comercio y Turismo y acreditado como Inspector de Instalaciones Radiactivas por el Consejo de Seguridad Nuclear, personado con fecha 25 de mayo de 2011 en las instalaciones que la empresa FUNDICIÓN EN CÁSCARA, S.A. (FUNCASA), tiene en el [REDACTED] de Ezkio-Itsaso (Gipuzkoa), procedió a la inspección de la instalación radiactiva de la que constan los siguientes datos:

- * **Titular:** FUNDICIÓN EN CÁSCARA, S.A.
- * **Domicilio Social:** [REDACTED] Ezkio-Itsaso, Gipuzkoa.
- * **Utilización de la instalación:** Industrial (análisis de materiales por fluorescencia RX).
- * **Categoría:** 3ª.
- * **Fecha de autorización de funcionamiento:** 23 de diciembre de 2010.
- * **Finalidad de la inspección:** Puesta en marcha inicial.

La inspección fue recibida por D. [REDACTED] futuro Supervisor de la instalación y D^a. [REDACTED] Coordinadora de Prevención de Riesgos Laborales, quienes informados de la finalidad de la misma manifestaron aceptarla en cuanto se relaciona con la Seguridad Nuclear y la Protección Radiológica.

Los representantes del titular de la instalación fueron advertidos de que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a efecto de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada por el personal técnico de la instalación, resultaron las siguientes



SN

CONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

OBSERVACIONES

- La instalación dispone del siguiente equipo radiactivo:
 - Equipo espectrómetro de fluorescencia portátil con empuñadura de pistola de la marca [REDACTED] modelo [REDACTED] con número de serie 62.210, el cual incluye un generador de rayos X de 45 kV de tensión y 0,080 mA de intensidad máximas.
- El equipo radiactivo ha sido comprado por FUNCASA a la empresa [REDACTED] con domicilio en la calle [REDACTED] 28223, Pozuelo de Alarcón (Madrid), distribuidor en España de los analizadores del fabricante americano [REDACTED] existiendo certificado de adquisición del equipo por FUNCASA, emitido por [REDACTED] el 5 de mayo de 2011.
- En el exterior del equipo aparece el trébol radiactivo, el nombre del fabricante, modelo, su número de serie, indicador luminoso con la leyenda "Caution Radiation. This equipment produces radiation when energized" y pegatina con el nombre de la empresa distribuidora, pero no presenta marcado CE ni en su exterior aparecen las características técnicas (tensión, miliamperaje) del mismo.
- Para el equipo de rayos X, modelo [REDACTED] n/s 62.210, se dispone de Certificado de Control de Calidad de fecha 10 de febrero de 2011 y de la Declaración de Conformidad CE, para todos los modelos [REDACTED] de fecha 20 de noviembre de 2009, ambos emitidos por [REDACTED]
- [REDACTED], como representante y distribuidor de los analizadores [REDACTED] de la marca [REDACTED] declara que se encargará de gestionar la retirada del equipo de rayos X suministrado a FUNCASA, al final de su vida útil, según documento fechado el 4 de mayo de 2011.
- Se manifiesta a la inspección que el espectrómetro se utilizará para caracterizar la composición de chatarra y que en los periodos de inactividad se guardará bajo llave con su maleta en un armario del despacho de Prevención de Riesgos Laborales.
- La instalación dispone del manual de operación y mantenimiento del equipo de rayos X, ambos en castellano.



SN

CONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

- Con fecha 4 de mayo de 2011 [REDACTED] impartió un curso de formación, de 6 horas de duración, en las instalaciones de FUNCASA sobre el manejo, mantenimiento y seguridad del equipo de rayos X al que asistió D. [REDACTED]
[REDACTED]
- Para efectuar la vigilancia radiológica ambiental, la instalación dispone del siguiente equipo detector de radiación:
 - Radiometro marca [REDACTED], modelo [REDACTED] n/s 37906, calibrado en origen el 13 de junio de 2011.
- La instalación dispone de un plan de calibración que contempla calibraciones cuatrienales con verificaciones intermedias anuales.
- El funcionamiento de la instalación será dirigido por D. [REDACTED] [REDACTED] en plantilla de la empresa titular, quién realizó un curso de capacitación para supervisores en el campo de control de procesos impartido por [REDACTED] en Madrid del 15 de noviembre al 26 de noviembre de 2010.
- Se manifiesta a la inspección haber realizado el pago de las tasas y enviado la documentación en la que se solicita al CSN la emisión de su licencia de supervisor (entrada en registro del CSN el 3 de mayo de 2011).
- Se manifiesta que el mismo D. [REDACTED] será la única persona que maneje el equipo, no existiendo en la empresa operadores con licencia.
- El único trabajador expuesto de la instalación está clasificado como trabajador de categoría B, manifestándose a la inspección conocer el contenido de los documentos Reglamento de Funcionamiento y Plan de Emergencia.
- El control dosimétrico se realizará por medio de un dosímetro personal asignado al futuro supervisor y contratado al centro lector [REDACTED] en fecha 10 de mayo de 2011. Aún no se dispone de lecturas.
- El futuro supervisor se ha sometido a examen médico específico para radiaciones ionizantes en el centro médico [REDACTED] el 14 de enero de 2011, según certificado disponible.
- La instalación dispone de un Diario de Operación diligenciado el 11 de mayo de 2011 con el nº 152 del libro 1.
- En las proximidades del equipo emisor de rayos X existen medios de extinción de incendios.



SN

CONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

- La inspección comprobó el correcto funcionamiento de los sistemas de seguridad del equipo (gatillo, botón de simultaneidad, proximidad y clave de acceso).
- Realizadas mediciones de tasa de dosis con el equipo analizador en condiciones normales de funcionamiento los valores observados fueron los siguientes:
 - 0,20 $\mu\text{Sv/h}$ en el frontal del equipo, disparando sobre pieza metálica de 5 mm de grosor.
 - 0,60 $\mu\text{Sv/h}$ en el lateral del equipo, disparando sobre pieza metálica de 5 mm de grosor.
 - 1,38 mSv/h en haz directo, sobre pieza metálica.



SN

CONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

DESVIACIONES

1. No existe supervisor, provisto de la licencia reglamentaria, que permita dirigir el funcionamiento de la instalación, contraviniendo lo estipulado por la cláusula nº 11 de la Resolución de 23 de diciembre de 2010 de la Dirección de Administración y Seguridad Industrial que autoriza el funcionamiento de la instalación radiactiva.

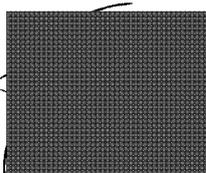


SN

CONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de Creación del Consejo de Seguridad Nuclear con la redacción establecida en la Ley 33/2007, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el Reglamento 1836/1999 sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas modificado por el RD 35/2008, el Reglamento 783/2001 sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes modificado por el RD 1439/2010, y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente Acta por duplicado en la sede del Gobierno Vasco.

En Vitoria-Gasteiz, el 6 de julio de 2011.



Fdo.:

INSPECTOR DE INSTALACIONES RADIATIVAS

TRAMITE: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, se invita a un representante autorizado de la instalación para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

En Etxeio - ITSAso, a 14 de Julio..... de 2011

Fdo.:

Puesto o Cargo ...SUPERVISOR.....

